



INSTRUCCIONES DE REGATA

REGATA “ZAPALLITOS”

1° FECHA DEL CAMPEONATO DE VELA 2011

Autoridad organizadora:

CLUB NAUTICO GUALEGUAYCHU

1 REGLAS

Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2009/2012. Las prescripciones de la Autoridad Nacional y las reglas de la Fórmula PHRF, las presentes instrucciones de regata, y los avisos dados en las formas previstas.

2 INSCRIPCIONES

Se realizarán en el club organizador con un valor de \$ 50 argentinos.

3 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Serán publicados en la cartelera oficial de avisos ubicada en la sede del club organizador.

4 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

1. Todo cambio en las Instrucciones de Regata será publicado en la cartelera oficial de avisos ubicada en el club organizador, mediante un boletín modificatorio, hasta 60 minutos antes de la partida.
2. La existencia de boletines modificatorios se podrá comunicar desplegando una bandera 'L' en la lancha de comisión y anunciando el cambio por VHF canal 71.

5 PROGRAMA DE REGATA

Regata	Día y Fecha	Recorrido	Partida de todas las Series
1°	domingo 10 de abril de 2011	marcas fijas	12:05 hs

6 PARTIDA DE LAS SERIES Y BANDERAS IDENTIFICATORIAS

Series	Banderas Identificatorias	Orden de la Partida
A, B, C, D y M	Bandera blanca	Todas las series juntas

7 DIVISION DE SERIES Y BARCOS ELEGIBLES

Barcos cuyo tipo (modelo) figure en la lista de ratings de PHRF.

SERIE A	de 26.2 pies de rating estándar no medido en adelante
SERIE B	de 21.0 a 26.1 pies de rating estándar no medido
SERIE C	de 17.6 a 20.9 pies de rating estándar no medido
SERIE D	hasta 17.5 pies de rating estándar no medido
SERIE M	según padrón de PHRF

8 FORMULA DE CORRECCION DE TIEMPOS

Se utilizara la formula PHRF.

9 ZONA DE REGATA

1. **ZONA DE REGATA:** será en el Río Uruguay, en la zona del km 94,3 y km 105,4.
2. **BAJANTE O CONDICIONES CLIMATICAS ADVERSAS:** será en el Río Gualeguaychú, en la zona de destacamento boca y la isla martín chico.

10 RECORRIDOS

La comisión de regata comunicara el numero de recorrido a utilizar mediante una pizarra o por VHF canal 71 y podrá cambiar un recorrido de marcas fijas por otro recorrido de marcas fijas, comunicando dicho cambio con la sola señalización del recorrido elegido (pizarra con número de recorrido o VHF canal 71).

Recorrido 1: Río Uruguay, partida frente al Anglo de la ciudad de Fray Bentos sobre costa argentina, dejando por la banda de babor la boya verde del km 104,2 (aguas abajo del puente Internacional General San Martín) y llegada frente al Anglo de Fray Bentos sobre costa argentina..

Recorrido 2: Río Uruguay, partida en el km 105,4 (aguas arriba puente Internacional General San Martín) y llegada en el km 94,3(ex boya 90).

Recorrido 3: Río Gualeguaychú, partida frente a destacamento boca, respetando el paso de la vuelta del sur y llegada en las inmediaciones de la isla martín chico.

RECORRIDO ACORTADO

Se utilizará el procedimiento citado en la regla 32.2 del RRV.

11 PARTIDA Y SEÑALES DE REGATA

La línea de partida estará entre un palo de la embarcación de la Comisión de Regata en un extremo de la línea y en el extremo opuesto de la línea una boya inflable o boya de canal o embarcación auxiliar.

1. Antes de dar la señal de atención la comisión de regatas podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.
2. La regata se largarán usando el sistema establecido en la regla 26 del RRV según el cuadro siguiente:

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera blanca, 1 sonido.	5
Preparatoria	“P”, “I” o “negra”, 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera blanca, 1 sonido.	0

3. BARCOS PASADOS:

Llamada individual regla 29.2 (bandera “x”) con un sonido. Además de hacer la llamada individual prescripta en la regla 29.2 del RRV, la comisión de regatas podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por VHF canal 71.

Llamada general regla 29.3 (primer repetidor) con dos sonidos.

12 LLEGADA

La línea de llegada estará entre un palo de la embarcación de la Comisión de Regata en el que se exhibirá una bandera azul y en el extremo opuesto de la línea una boya inflable o embarcación auxiliar.

13 TIEMPO LIMITE BARLOVENTO-SOTAVENTO

Los barcos que no lleguen dentro de 35 minutos después de que el primer barco de su serie completa el recorrido de conformidad con RRV 28 serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Los barcos que no lleguen antes de 3 horas desde su señal de partida serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

14 TIEMPO LIMITE MARCAS FIJAS

Los barcos que no lleguen antes de la puesta del sol serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

15 PROTESTAS

1. Los formularios de protestas estarán disponibles en la oficina de regatas que funcionara en las instalaciones del club organizador o en la lancha de comisión de regatas.
2. Las protestas se presentaran en la oficina de regatas o en la lancha de comisión de regatas hasta 60 minutos después del arribo de dicha lancha al club.
3. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en la cartelera oficial de avisos ubicada en el club organizador.
4. Las audiencias se celebraran en la oficina del club organizador el día viernes posterior a la regata.

16 INSPECCION DE BARCOS, SEGURIDAD

1. La comisión de regata podrá proceder a inspeccionar los barcos mientras no estén *en regata*. Un barco que sea llamado para inspección deberá facilitar la tarea de la comisión de regata, que en el agua estará identificada por una bandera anaranjada, lo que incluye navegar de inmediato hasta el sitio establecido como base de mediciones cuando le fuera requerido. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada un grave mal comportamiento, en los términos de la regla RRV 69.
2. La CR medirá la velocidad del viento antes de la partida de la regata, y *postergará* o *anulará* la misma si el instrumental de a bordo le indicara un valor superior a 25 nudos en forma aproximadamente constante. Ello no limita su capacidad de anular una regata por cualquier motivo de seguridad que considerara, aún si el viento no hubiera alcanzado la cota superior.
3. La Regla 40 del RRV establece que, cuando se despliega la bandera 'Y' antes o con la señal de atención, los competidores usarán chalecos salvavidas u otro elemento adecuado de flotación personal. Los trajes húmedos y los trajes secos no son elementos de flotación personal adecuados.

17 PREMIOS

Esta en disputa la copa challenger "Zapallitos" al ganador de la clasificación general de las respectivas regatas.

18 COMUNICACIONES RADIALES

La comisión de regata operará por VHF canal 71. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en estas Instrucciones de Regata. La comisión de regata podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la comisión de regata tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación, modificándose con esto la regla RRV 62.

19 RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Las instituciones y/o individuos que integran la autoridad organizadora no asumen responsabilidad alguna por cualquier accidente o daño que pudiera ocurrir antes, durante o después de las regatas, tanto a los participantes como a sus equipos, ni por los que los participantes causen a terceros. La seguridad

de un barco y la de su tripulación es la responsabilidad única e inevitable del dueño, o de su representante.

20 AGUAS LIMPIAS

Los residuos acumulados durante la regata deberán se eliminados convenientemente una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda será penado con la descalificación de la regata.